

GEMMOLLES SA

Señores Accionistas
GEMMOLLES SA
Ciudad.-

Presento mi informe como Comisario de la Empresa, respecto al Ejercicio Fiscal de 2016, en cumplimiento a la Ley y la Resolución 14 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial N° 44 de 13 de octubre de 1992).

En mi opinión, los administradores de la empresa han dado cumplimiento a las normas legales y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General en su gestión durante el ejercicio económico analizado.

La correspondencia, los libros de actas de junta General de Accionistas, el libro y talonario de acciones, los comprobantes y libros de contabilidad se han llevado y se conserva de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Además la custodia y conservación de los bienes de la empresa es adecuada.

He revisado el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral de la empresa por el ejercicio 2016, En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden a las registradas en los libros de Contabilidad, y están de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Quito, 20 de abril 2017

Atentamente



Renato Vera Vera
COMISARIO